EVALUACIÓN ECONÓMICA DE MINIMA CUANTIA
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC DE INGENIEROS

Ciudad y fecha: Bogotá D.C., 20 de Noviembre de 2018

ASUNTO: Evaluación Económica de las ofertas presentadas en el **PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 522 –DIADQ-CADCO CENAC INGENIEROS - 2018 CUYO OBJETO ES: "ADQUISICION DEL SERVICIO DE AVALUO COMERCIAL AL BIEN INMUEBLE DEL COMANDO DE RECLUTAMIENTO – COREC, SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 001-2017, SUSCRITO POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, BOGOTA DISTRITO CAPITAL Y LA AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS".**

AL: Señor
CORONEL JUAN CARLOS VILLA ZAPATA

Comedidamente nos permitimos enviar al Señor **CORONEL JUAN CARLOS VILLA ZAPATA,** la Evaluación Económica del **PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 522 –DIADQ-CADCO CENAC INGENIEROS - 2018 CUYO OBJETO ES: "ADQUISICION DEL SERVICIO DE AVALUO COMERCIAL AL BIEN INMUEBLE DEL COMANDO DE RECLUTAMIENTO – COREC, SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 001-2017, SUSCRITO POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, BOGOTA DISTRITO CAPITAL Y LA AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS".**

Para la cual presentaron propuestas formales las siguientes firmas:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
OFERTA CÁCERES Y FERRO MC-522 –DIADQ CADCO CENAC INGENIEROS - 2018	CÁCERES Y FERRO FINCA RAÍZ S.A.	Oferta aceptada	20/11/2018 08:51 AM	11.900.000 COP
avaluo MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA	Corporacion Lonja Nacional de Propiedad Raiz	Oferta aceptada	20/11/2018 08:47 AM	15.000.000 COP
WR	WR INGENIEROS AVALUADORES S.A.S	Oferta aceptada	20/11/2018 08:44 AM	8.568.000 COP
Avaluo - Ejercito	ASOLNALPRAC	Oferta aceptada	20/11/2018 02:30 AM	19.444.000 COP
Gerencia Pública y Privada Ltda	GPYP LTDA	Oferta aceptada	20/11/2018 12:00 AM	10.710.000 COP
UNILONJAS 522 –DIADQ-CADCO CENAC INGENIEROS	Unilonjas	Oferta aceptada	19/11/2018 07:43 PM	13.090.000 COP

EVALUACION ECONOMICA.
Teniendo en cuenta el **numeral 2.4.4.1 EVALUACIÓN ECONÓMICA. "El MDN – EJC – CENAC INGENIEROS**, adjudicará este proceso de contratación al proponente con el **precio más bajo**, cuya oferta cumpla con los requisitos jurídicos, técnicos y económicos exigidos en la invitación a ofertar, previa verificación de los documentos solicitados.

ITEM	EMPRESA	VALOR OFERTADO
1	WR INGENIEROS AVALUADORES SAS	8.568.000,00

2	GERENCIA PUBLICA Y PRIVADA LTDA	10.710.000,00
3	CACERES Y FERRO FINCA RAIZ SA	11.900.000,00
4	UNILONJAS SAS	13.090.000,00
5	CORPORACION LONJA NACIONAL DE PROPIEDAD RAIZ	15.000.000,00
6	ASOCIACION LONJA NACIONAL DE PROPIEDAD RAIZ Y AVALUADOES DE COLOMBIA	19.444.000,00

2.4.4.2 REVISIÓN Y CORRECCIÓN ARITMÉTICA:

Se revisarán las operaciones elaboradas por el proponente en el formulario No. 4 "Valoración de la propuesta Económica".

Las ofertas serán analizadas para determinar si en los cálculos se han cometido errores en las operaciones aritméticas, en cuyo caso y para efectos de evaluación y selección el **MDN – EJC – CENAC DE INGENIEROS** realizará las correcciones necesarias teniendo en cuenta dos (2) decimales.

En caso de presentarse cualquier discrepancia entre los diferentes valores presentados, el MDN – EJC – CENAC DE INGENIEROS podrá hacer correcciones y para ello tomará como valores inmodificables el valor unitario base del bien incluido en el formulario No. 4 "Propuesta Económica". Lo anterior sin perjuicio de los efectos contemplados para la oferta que sobrepase el presupuesto oficial asignado.

Por lo anterior se procede a evaluar a los señores **WR INGENIEROS AVALUADORES SAS**, quienes ofertan precio más bajo para el presente proceso:

- **WR INGENIEROS AVALUADORES SAS:**

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL
CENAC INGENIEROS
PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 522 –DIADQ-CADCO CENAC INGENIEROS - 2018 CUYO OBJETO ES: "ADQUISICION DEL SERVICIO DE AVALUO COMERCIAL AL BIEN INMUEBLE DEL COMANDO DE RECLUTAMIENTO – COREC, SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 001-2017, SUSCRITO POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, BOGOTA DISTRITO CAPITAL Y LA AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS".
VERIFICACION ARITMETICA DE LAS PROPUESTA
WR INGENIEROS AVALUADORES SAS

ITEM	DESCRIPCION BIENES, ELEMENTOS Y/O SERVICIOS A ADQUIRIR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO	PRECIO REFERENCIA TOTAL	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL UNITARIO	VALOR TOTAL	FORMULARIO No.4	DIFERENCIA ENTRE VALOR TOTAL Y FORMULARIO No.4	DIFERENCIA ENTRE PRECIO REFERENCIA UNITARIO Y VALOR UNITARIO OFERTADO	DIFERENCIA ENTRE PRECIO REFERENCIA TOTAL Y VALOR TOTALOFERTADO
1	Servicio de Avalúo de inmuebles OBJETO DEL SERVICIO Realizar el avalúo comercial del predio que se identifica así: Nomenclatura: Calle 10 N° 14-15 Código de Sector. 004103-04-01 Chip: AAA0034JJXS Matrícula Inmobiliaria: 50C-896448 Área Lote: 8.162,60 m² Área Construcción: 15.079,00 m² Obtener el valor discriminado de terreno y construcciones del inmueble ubicado en Calle 10 N° 14-15, en el sector catastral Voto Nacional de la ciudad de Bogotá de acuerdo a lo establecido para este tipo de avalúos como: -Ley 388 de 1.997 (Ley de Ordenamiento Territorial): Decreto 1420 de 1988 (Reglamentario de la ley 388) y resolución	SERVICIOS	1	**23.800.000,00**	**23.800.000,00**	7.200.000,00	1.368.000,00	8.568.000,00	8.568.000,00	8.568.000,00	-	15.232.000,00	15.232.000,00

	620 de 2008 del IGAC Instituto Geográfico Agustín Codazzi (Metodología para Avalúos de Ley 388) y POT de Bogotá. -Ley del Avaluador 1673 de 2013 y sus decretos reglamentarios y demás normatividad legal vigente. Se debe tener en cuenta que el predio y estructuras están declarados como Bien de Interés Cultural, no se requiere avalúo de bienes muebles, así mismo el valor debe ser en pesos colombianos. Requisito -Inscripción en el Registro Abierto de Avaluadores y categoría requerida para el para realizar este tipo de avalúos de inmuebles de Conservación.												

DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA

ITEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	SUBSANAR
1	RUT	X		
2	CERTIFICACIÓN BANCARIA			SUBSANAR CERTIFICACION BANCARIA, TODA VEZ QUE EL DOCUMENTO SE ENCUENTRA CON FECHA DE EXPEDICION DEL17 DE OCTUBRE DE 2018 Y LO ESTABLECIDO EN LA INVITACION PUBLICA EN EL NUMERAL **2.4.2 CERTIFICACIÓN BANCARIA:** ***Expedida en original por la entidad respectiva, dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la oferta***, en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), la cual será estipulada dentro del contrato que se suscriba. POR LO ANTERIOR LA ENTIDAD SOLICITA SUBSANAR DICHO DOCUMENTO.
3	FORMULARIO No. 2 BENEFICIARIO CUENTA SIIF	X		

NOTA: Teniendo en cuenta los valores ofertados, el Comité Económico Evaluador solicita a los señores WR INGENIEROS AVALUADORES SAS en cumplimiento a la ley, artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015; establece que *"el valor de una oferta parece artificialmente bajo"*. Justificar la oferta económica presentada en este proceso, presentar documentos que soportan dichos precios.

ITEM	EMPRESA	VALOR OFERTADO
1	**WR INGENIEROS AVALUADORES SAS**	**8.568.000,00**
2	GERENCIA PUBLICA Y PRIVADA LTDA	10.710.000,00
3	CACERES Y FERRO FINCA RAIZ SA	11.900.000,00
4	UNILONJAS SAS	13.090.000,00
5	CORPORACION LONJA NACIONAL DE PROPIEDAD RAIZ	15.000.000,00
6	ASOCIACION LONJA NACIONAL DE PROPIEDAD RAIZ Y AVALUADOES DE COLOMBIA	19.444.000,00

Por lo anterior se le solicita a los señores **WR INGENIEROS AVALUADORES SAS** justificar su oferta, de acuerdo al Decreto 1082 de 2015.

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
COMITÉ ECONÓMICO EVALUADOR